

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO Nº 23 SECRETARÍA

OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. CONTRA GCBA SOBRE ACCESO A LA

INFORMACION (INCLUYE LEY 104 Y AMBIENTAL)

Número: EXP 9480/2019-0

Actuación Nro: 14675019/2020

CUIJ: EXP J-01-00050809-4/2019-0

Ciudad de Buenos Aires, de mayo de 2020.

- I. Téngase presente lo informado.
- En atención a lo informado, y a la consulta efectuada, respóndasele vía II. correo a la parte, haciéndole saber que el expediente se encuentra habilitado toda vez que en el artículo 6° de la Resolución CM n° 65/2020 (prorrogada por la Resolución CM n° 68) se dispuso que "corresponde levantar la suspensión de plazos establecida en el art. 1° de las resoluciones CM N° 59, 60 y 63/2020 para aquellas causas ordinarias y amparos que se encuentren con autos para sentencia decretado y consentido", y que podrá efectuar las presentaciones que estime pertinente mediante el "Portal del Ligante", debiendo registrarse a tal fin desde la página www.jusbaires.gob.ar (confr. Art. 3° de la Res. Presidencia n° 943/2019 CMCABA).

